

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la Escuela Tipográfica, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que consten en las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse á un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra o'ez.—Id. para los que no lo son 0'05.

Num. 6850

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiere otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 25 al 27 de Noviembre)

MINISTERIO de GRACIA Y JUSTICIA

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo único. En todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército, sometida á las Ordenanzas del mismo, podrá el requerido, si aquella no es conforme á su conciencia, prometer por su honor. Esta promesa surtirá los mismos efectos que el juramento.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que sean, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinticuatro de Noviembre de mil novecientos diez.

YO EL REY

El Ministro de Gracia y Justicia,

Trinitario Ruiz Valarino

(Gaceta 25 de Noviembre)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Con fecha 20 de Noviembre pasado, el Presidente del Congreso Nacional de Reformas Sociales, celebrado en Valencia en el mes anterior, transmitió á este Ministerio los acuerdos tomados por unanimidad en aquella Asamblea, á la que concurren representaciones muy autorizadas, así de la clase trabajadora, como de la patronal y de los organismos oficiales y particulares relacionados con estos asuntos. Entre estas conclusiones, que sucesivamente irá estudiando el Ministerio con el interés debido, se hallan las referentes á la previsión popular, que en el Congreso mencionado fueron objeto de detenida y solícita atención.

Constituye uno de los aciertos de dicha Asamblea el carácter de educación social que concedió á la generalización en Es-

paña de la laudable costumbre de los Municipios guipuzcuanos, hoy ya afortunadamente seguida por el de Avila, de otorgar á la familia de cada recién nacido, y en el momento de su inscripción en el Registro Civil, una libreta de ahorro con la imposición inicial de una peseta, saldo mínimo que no pueda retirarse mientras viva el titular, imponiéndose así á las nuevas generaciones su asociación permanentemente á la Caja de Ahorros en la forma simpática de un donativo de su pueblo natal, y facilitándose de esta suerte que los padres primero y el interesado después, continúen las prácticas del ahorro comenzado y difundido en ocasiones tan grata para las familias.

El Congreso de Valencia propuso un considerable avance en esta tendencia al adicionar la libreta de retiro á la de ahorro, y al recomendar que se otorgue, por lo menos, á las familias obreras de la localidad, con motivo de cada nacimiento práctica iniciada ya por el Ayuntamiento de Granollers.

El Estado no puede menos de patrocinar con entusiasmo estas proposiciones no ya solamente por lo que afecta al retiro obrero ó ahorro de segundo grado, sino por lo que conviene al ahorro simple ó de primer grado, pues entiende que la obra de fomento de la previsión popular, no circunscribe sus deberes á una de ambas manifestaciones, y que, así como las dos son susceptibles de combinarse, aparecen siempre como modalidades mutuamente insustituibles.

Que es posible, conveniente y, en algunos países, necesaria la cordial correspondencia de los humanitarios organismos sociales que se dedican al ahorro ó al retiro, sin menoscabo alguno de su respectivo autonomía, lo evidencia gallardamente en el extranjero la experiencia de Bélgica, Italia, Suiza y la reciente del Estado norteamericano de Massachusetts, y en España las relaciones de colaboración oficialmente establecidas ya entre el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Pensiones de Barcelona y Guipúzcoa, y las de Ahorros de León, Valencia, Valladolid, Municipal de Bilbao, Oviedo, Zaragoza, Alicante, Avila, Lugo, Salamanca, Gijón y Cáceres, las que con celo verdaderamente patriótico facilitan á las clases trabajadoras de su respectiva demarcación territorial los beneficios del actual régimen sobre retiros populares que ha venido á implantar la Ley de 27 de Febrero de 1908.

Por otra parte, son estas operaciones mutuamente insustituibles, pues ni el sencillo ahorro é interés compuesto tiene suficiente virtualidad para producir una decorosa pensión de retiro, ni las combinaciones de esta última operación ofrecen la flexibilidad necesaria para retirar cantidades que puedan aplicarse á gastos indispensables de la vida; y por esto como indicaba en el Congreso actuarial de Viena, de Junio del año anterior, en el Actuario municipal de Rotterdam doctor Kook, el obrero debiera destinar la mitad

de sus economías anuales á una Caja de Retiros y la mitad restante á una de Ahorros.

Adaptándose á la realidad, propuesto ha el Congreso Social de Valencia que el saldo inicial é irreducible de la libreta de ahorro sea de una peseta, por entender que es hoy el límite mínimo corriente en nuestras Cajas locales, y en cuanto á la de retiro, el de 50 céntimos, que es el planteado como más accesible por el Instituto Nacional de Previsión, siguiendo el progreso que realizó la Caja Nacional de Previsión de Italia respecto á otros Institutos oficiales de Seguro popular.

Pero la misma realidad nos indica que el coste total de pesetas 1'50 que en cada caso supone esta forma de educación integral de la previsión popular, representa una cifra algo elevada para la modesta vida económica de muchos Municipios cuyas aspiraciones en esta materia exceda á los medios de realizarlas, por lo que parece más prudente que cada desembolso, por razón de ambas libretas, no exceda de la cantidad de una peseta, ó sea de 50 céntimos por cada una.

Las Cajas de Ahorros, puestas por la Ley bajo el alto patronato de este Ministerio, podrian fácilmente contribuir á la eficacia de esta aspiración nacional, humanitaria y patriótica, reduciendo á 50 céntimos el límite mínimo de imposición inicial que para cada libreta de recién nacido solicitasen las Corporaciones populares; sin que para ello, según las disposiciones de la Real orden de 15 de Diciembre de 1906, fuere menester mayor autorización que la que, con carácter general, pudiese conceder este Ministerio.

En atención á las consideraciones expuestas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se recomiende á las Cajas de Ahorros adscritas al Patronato de este Ministerio, que reduzcan á 50 céntimos el límite mínimo de imposición inicial de cada libreta otorgada por las Corporaciones populares con motivo de una inscripción de nacimiento en el Registro Civil de su respectiva demarcación territorial, y

2.º Que se autorice á las mencionadas Cajas de Ahorros para comprender la reducción indicada como una disposición adicional á sus Estatutos y Reglamentos sin otro requisito que el ponerlo previamente en conocimiento del Ministerio de la Gobernación.

Es también voluntad de S. M. que se haga pública la satisfacción con que ha visto el interés del Congreso de Reformas Sociales de Valencia por el fomento de la previsión popular y el celo con que las mencionadas Cajas de Ahorros han contribuido á tan patrióticos y provechosos fines.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 26 de Octubre de 1910.

MERINO.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Reformadas profundamente las Secciones provinciales de Instrucción Pública por Real decreto de 27 de Mayo último, se hace indispensable dictar algunas instrucciones aclaratorias unas, eminentemente adjetivas otras, pero todas ellas de desenvolvimiento, de adaptación á la legislación general.

En su consecuencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.º Las Diputaciones Provinciales ingresarán el importe total de las plantillas señaladas por el citado Real decreto, en relación con la ley de Presupuestos para 1911.

El resto del presupuesto consignado para personal, y material, lo abonarán directamente á los interesados.

2.º La plantilla de personal de las Secciones con los sueldos respectivos, será la siguiente:

Madrid

- Un Jefe de Sección, con 5.000 pesetas.
- Un Oficial de Secretaria, 2.000.
- Un idem de Contabilidad, 2.000.
- Cuatro Auxiliares de Secretaria, á 1.750.
- Un idem de Contabilidad, 1.750.

Barcelona.

- Un Jefe de Sección, 3.500 pesetas.
- Un Oficial de Secretaria, 2.000.
- Un idem de Contabilidad, 2.000.
- Un Auxiliar de Secretaria, 1.750.
- Un idem de Contabilidad, 1.750.

Valencia.

- Un Jefe de Sección, 3.250 pesetas.
- Un Oficial de Secretaria, 2.000.
- Un Oficial de Contabilidad, 2.000.
- Un Auxiliar de Secretaria, 1.750.
- Un Auxiliar de Contabilidad, 1.750.
- Igual plantilla para Cádiz, Ooruña Granada, Málaga y Sevilla.

Alicante.

- Un Jefe de Sección, con 3.000 pesetas.
- Un Oficial de Secretaria, 1.750.
- Un Oficial de Contabilidad, 1.750.
- Un Auxiliar de Secretaria, 1.500.
- Un Auxiliar de Contabilidad, 1.500.
- Igual plantilla para Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Albacete

- Un Jefe de Sección, con 2.750 pesetas.
- Un Oficial de Secretaria, 1.500.
- Un Oficial de Contabilidad, 1.500.
- Un Auxiliar de Secretaria, 1.250.
- Un idem de Contabilidad, 1.250.
- Igual plantilla para Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Terruel y Zamora.

3.º El personal que exceda de las indicadas plantillas, y que hubiera ingresa-

da por oposición, percibirán sus haberes directamente de la Diputación, ocupando las vacantes de plantilla que ocurran, por orden de antigüedad.

4.ª Los funcionarios comprendidos en el artículo anterior tendrán todos los derechos, excepto el de percibo de sueldo por el Estado que concede dicho Real decreto y preferencia sobre los de la misma categoría para obtener vacantes en la Junta provincial donde presten sus servicios.

5.ª Para los efectos de la regla 10 del artículo 5.º, se entenderá por asuntos de carácter administrativo ó de mero trámite todos aquellos que no sean declarativos ó de aplicación de derechos.

6.ª Para llevar á cabo los concursos señalados en los artículos 6.º y 7.º del Real decreto, los Jefes de las Secciones ó aquellos que desempeñen sus funciones darán cuenta de la vacante, en el plazo de ocho días, á la Subsecretaría del Ministerio, y ésta, en otro plazo igual, remitirá á la *Gaceta de Madrid* el anuncio, dando otro plazo idéntico para la remisión de solicitudes, acompañadas de los justificantes necesarios.

Una vez recibidas, se ordenarán con arreglo al Escalafón previamente formado en la Sección correspondiente del Ministerio, que habrá de proponer á la Superioridad el concursante que reúna mayores méritos, pero relacionando los de todos ellos.

Hecho el nombramiento, que no será renunciante, se dará un plazo de quince días al designado para la toma de posesión; pero en casos de urgencia, este tiempo podrá ser reducido á la mitad.

7.ª A los efectos del concurso á la plaza del Jefe de Sección de Madrid, se considerarán como de la categoría inferior todos los de provincias de primera; pero otorgando derecho preferente al de Barcelona, que es de mayor sueldo.

8.ª En las oposiciones á las plazas de Auxiliares, á falta de opositores que reúnan las circunstancias exigidas por el artículo 9.º del citado Real decreto ó no tengan la capacidad bastante, se convocará á nuevos ejercicios, admitiendo á cuantos presenten el título de Maestro ó cualquier otro título académico, como el de Bachiller.

9.ª El Vocal señalado en primer término por el artículo 10 del Real decreto, podrá ser indistintamente el Jefe de la Sección de Contabilidad del Ministerio ó el de la que tenga á su cargo el personal de las Juntas provinciales.

Asimismo el funcionario designado como Vocal en el artículo 12, pertenecerá á la Sección que tenga á su cargo el mencionado servicio.

10. Los individuos que formen parte de los Tribunales de oposiciones designados por los artículos 10 y 12 del Real decreto, estarán comprendidos en el capítulo 4.º, artículo 3.º del presupuesto del Ministerio.

11. Cada uno de los Tribunales designados redactará previamente los cuestionarios de Derecho, Legislación, Contabilidad y Aritmética, que permanecerán secretos para los opositores hasta cinco días antes de comenzar los ejercicios.

Los expedientes que habrán de ponerse á estudio de los opositores con arreglo al artículo 11 del Real decreto, serán de los ya resueltos en las Secciones de primera enseñanza y Estadística é Inspección del Ministerio ó en la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, habiendo aquéllos de redactar el informe que corresponde á la Junta provincial, extractar aquél y ponerlo en condiciones, con la oportuna nota, para que sea resuelto por la Superioridad.

12. Los Oficiales de la primera categoría están facultados para concursar y opositar plazas de Jefes de Sección de la tercera, siempre que tengan título de Maestro superior.

13. Los expedientes á que hace referencia el artículo 14 del Real decreto, serán incoados y tramitados por la Sección correspondiente del Ministerio y resueltos por el Señor Ministro.

14. Para la aplicación del artículo 17 del Real decreto, párrafo 2.º, se entenden-

rán nombrados por este Ministerio, tanto los Secretarios de Junta local presidida por Delegado Regio que lo hubieran sido directamente, como los que obtuvieren por Real orden su confirmación en el cargo.

15. En el término de ocho días de la publicación de esta Real orden, los Jefes de las Secciones de Instrucción Pública remitirán á este Ministerio las hojas de servicio de todo el personal.

Estas serán recibidas y ordenadas en la Sección correspondiente del Ministerio, que formará con ellas, en el plazo de un mes, el Escalafón general de funcionarios de la Administración provincial, atendiendo á las condiciones de preferencia siguientes:

Primera. Tiempo de servicios en la categoría.

Segunda. Tiempo de servicios en la Administración.

Tercera. Categoría de títulos profesionales.

Cuarta. Número de actas.

Quinta. Otros méritos.

Este Escalafón se publicará en la *Gaceta de Madrid*, dando un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones, y resueltas éstas, se publicará el definitivo, autorizado por Real orden, que será la norma de los futuros derechos de este personal y marcará la preferencia de los concursos.

16. Para llevar á la práctica el artículo 6.º, los Jefes de Sección, en el plazo de tres días de la publicación de esta Real orden, elevarán á este Ministerio una relación de las vacantes que existan en el personal á sus órdenes, especificando si la plaza se ha anunciado en la *Gaceta de Madrid* y en qué fecha, y el estado en que se encuentra el expediente de provisión.

17. Las oposiciones que estuvieren anunciadas en la *Gaceta* con fecha anterior al 27 de Mayo último, serán respetadas en cuanto á los derechos de los aspirantes, á que no se admitan otros á licitar la vacante, pero se verificarán en Madrid y sujetándose estrictamente á las prescripciones del Real decreto de referencia y de esta Real orden.

18. Las anunciadas con fecha posterior ó no convocadas aún en los BOLETINES OFICIALES, serán anuladas, publicándose nuevamente la convocatoria, con arreglo al Real decreto.

19. Las oposiciones anunciadas á plazas de Oficiales que habrán de respetarse, según la regla 17, se registrarán por iguales programas que los marcados en el artículo 13, para las de Auxiliares.

20. Los funcionarios á que se refiere el Real decreto de 27 de Mayo, podrán permutar sus cargos, previo informe de las Juntas provinciales y en igualdad de condiciones y sueldos.

De Real orden lo digo á V. I. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 22 de Noviembre de 1910.

BURELL

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción Pública de.....

(*Gaceta* 25 de Noviembre)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2741

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de Clases Pasivas

Anuncio.—En jueves día 1.º del próximo Diciembre se abrirá el pago de sus haberes á los perceptores de Clases Pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria en la siguiente forma:

Día 1.º.—Monte Pío Militar, Monte Pío Civil, Jubilados y Pensiones-Remuneratorias.

Día 2 y 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Palma 28 de Noviembre de 1910.—El Delegado de Hacienda, Francisco de Semir.

Núm. 2686
COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

ESTADO de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración durante el mes de Octubre del año 1910.

CONCEPTOS.	UNIDAD — Tipo.	N.º de jornadas, de unidades, de material y de transportes	PRECIO		IMPORTE	
			Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<i>Casa-Palacio de la Exema. Diputación Provincial.</i>						
Oficial albañil mayor.	Jornal	2'00	3'00	6'00		
Id. id.	Idem	10'00	2'75	27'50		
Peón id.	Idem	10'00	1'95	19'50		
Yeso.	Hectólitro	3'20	1'45	4'64		
Mortero de cal y arena.	Idem	1'60	1'00	1'60		
Cal viva.	"	"	"	0'50		
Cemento del país.	Quintal métrico	1'20	1'68	1'96		
Id. Portland.	Idem	0'02	10'00	0'20		
Azulejos blancos, de Valencia.	Metro cuadrado	0'48	3'90	1'87		
Baldosas de barro cocido, de 0'20.	Id.	0'46	1'06	0'49		
Ladrillos refractarios.	Docena	1'00	3'00	3'00		
Aguarrás.	Kilógramo	1'00	1'75	1'75		
Escobillas.	Docena	0'50	0'90	0'45		
Transporte de escombros.	Metro cúbico	2'667	0'60	1'60		
Suma.						71'06
<i>Casa de la Misericordia</i>						
Materiales facilitados para las obras que ejecuta el maestro albañil de la Casa, juntamente con los asilados.						
Yeso.	Hectólitro	3'20	1'45	4'64		
Cal viva.	Quintal métrico	3'20	1'72	5'50		
Cemento del país.	Idem	6'00	1'63	9'78		
Azulejos blancos, de Valencia.	Metro cuadrado	3'36	3'90	13'00		
Baldosas hidráulicas, del país.	Idem	1'00	3'50	3'50		
Id. de barro cocido, de 0'20	Idem	1'82	1'06	1'93		
Suma.						38'45
<i>Hospital</i>						
Oficial albañil.	Jornal	52'00	2'75	143'00		
Peón id.	Idem	78'00	1'95	152'10		
Yeso.	Hectólitro	11'40	1'45	16'53		
Cal viva.	Quintal métrico	6'40	1'72	11'01		
Cemento del país.	Id.	7'20	1'63	11'74		
Arena del «Carnatge».	Metro cúbico	1'500	3'18	4'77		
Piedra de Santañy, 0'90+0'25.	"	"	"	2'00		
Losetas «marés de llivanya».	Metro cuadrado	4'68	0'80	3'74		
Azulejos blancos, de Valencia.	Id.	0'48	3'90	1'87		
Minio.	Kilógramo	2'00	0'90	1'80		
Ocre.	Idem	1'00	0'50	0'50		
Aceite de linaza.	Idem	1'00	1'95	1'95		
Expuestas.	Una	3'00	0'45	1'35		
Transporte de escombros.	Metro cúbico	2'00	0'60	1'20		
Suma.						353'96
<i>Teatro</i>						
Oficial albañil.	Jornal	26'00	2'75	71'50		
Peón id.	Idem	52'00	1'95	101'40		
Yeso.	Hectólitro	12'00	1'45	17'40		
Mortero de cal y arena.	Idem	10'40	1'00	10'40		
Cal apagada.	Idem	0'80	1'25	1'00		
Cemento del país.	Quintal métrico	4'00	1'63	6'52		
Id. Portland.	Idem	0'05	10'00	0'50		
Arena del «Carnatge».	Metro cúbico	0'500	3'18	1'59		
Baldosas de barro cocido, de 0'20.	Metro cuadrado	4'10	1'06	4'35		
Ocre.	Kilógramo	0'500	0'50	0'25		
Color de plomo.	Idem	1'00	1'25	1'25		
Aceite de linaza.	Idem	0'500	1'95	0'97		
Id. de oliva.	Litro	1'500	1'20	1'80		
Vernis.	Arroba	1'00	0'55	0'55		
Tejas árabes, grandes.	El ciento	0'90	5'00	4'50		
Escobillas.	Docena	1'00	0'90	0'90		
Cántaros.	Uno	2'00	0'25	0'50		
Expuestas.	Id.	3'00	0'45	1'35		
Transporte de escombros.	Metro cúbico	2'667	0'60	1'60		
Suma.						228'98
<i>Casa de campo de la Inclusa en el Puig d'els Bous</i>						
Oficial albañil.	Jornal	44'00	2'75	121'00		
Peón id.	Idem	51'00	1'95	99'45		
Transportes en carro.	Idem	2'00	6'00	12'00		
Yeso.	Hectólitro	3'50	1'45	5'07		
Cal apagada.	Idem	3'00	1'25	3'75		
Cemento del país.	Quintal métrico	6'60	1'63	10'76		
Id. Portland.	Idem	0'14	10'00	1'40		
Grava de la Riera.	Metro cúbico	0'500	5'30	2'65		
Peldaño de barro cocido, de 0'80.	Uno	1'00	1'06	1'06		
Id. id. de 1'20.	Idem	1'00	2'50	2'50		
Peldaño de barro cocido, romo.	Uno	1'00	3'00	3'00		
Tejas árabes, grandes.	El ciento	1'20	5'00	6'00		
Escobillas.	Docena	1'15	0'90	1'03		
Expuestas.	Una	4'00	0'45	1'80		
Suma.						277'72

CONCEPTOS.	UNIDAD	N.º de jornadas, de unidades, de materiales y de transportes	PRECIO	IMPORTE
	Tipo		Pesetas	Pesetas
<i>Exconvento de Jesús</i>				
Oficial albañil.	Jornal	26'00	2'75	71'50
Peón id.	Idem	52'00	1'95	101'40
Transportes de carro.	Idem	2'00	6'00	12'00
Cemento del país.	Quintal métrico	3'20	1'63	5'22
Arena del «Carnatge»	Metro cúbico	0'500	3'18	1'59
Expuestas	Una	7'00	0'45	3'15
Acerar herramientas.	Idem	3'00	0'75	2'25
Mangos de madera.	Idem	2'00	0'50	1'00
Suma.				198'11
				====
Total.				1.167'23

Palma 16 de Noviembre 1910.—El Vicepresidente, José Alcover.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

Núm. 2992

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1909.

Sesión del día 1.º.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se suspende la sesión, para constituirse el Ayuntamiento en sesión secreta.

Se reanuda la sesión pública.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan 3.295 pesetas 92 céntimos.

Se acuerda subvencionar á un Maestro, para que cuide de la enseñanza en la barriada del Vivero.

Se acuerda interponer recurso contencioso-administrativo contra la R. O. de 9 de Agosto último, referente á aumento de sueldo á varios maestros del 2.º Distrito escolar de este municipio, nombrándose á este efecto al Abogado D. Ricardo Diaz Merry y al Procurador D. Pedro Ganua y Garcise, ambos vecinos de la Corte.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Se ratifican varios acuerdos referentes á gastos.

Se acuerda consignar en el Presupuesto para 1910, 350 pesetas para contribuir al pago de las dietas que devenguen los vocales obreros de la Junta provincial de Pesca.

Se aprueba un dictamen referente á la creación de una brigada de operarios para las obras de entreteneimiento de afirmados.

Se concede una prórroga para la recaudación voluntaria de cédulas personales.

Se acuerda el traslado del Laboratorio municipal. La dependencia que éste ocupa en la Casa Consistorial se destina para despacho de los Sres. Inspectores municipales de Sanidad, instalándose aquí en una de las dependencias del nuevo Matadero.

Se acuerda participar á la Excelentísima Diputación, que el Ayuntamiento tiene un Laboratorio municipal, por cuyo motivo no está dispuesto á contribuir para la creación de otro establecimiento de esta índole.

Deslindase las atribuciones que competen á los Médicos municipales y las que corresponden á los Inspectores de Sanidad municipal.

Se acuerda anunciar la vacante de la plaza de Mozo de la Casa de Socorro de Santa Catalina.

Se acuerdan varias altas en el padron de vecinos de esta ciudad.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó la instrucción de expediente para la expropiación y apropiación de dos parcelas de la calle de la Merced.

Se declaró ruínosa, la casa n.º 45 de la calle de la Palmera, del Molinar.

Se conceden varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó proceder al derribo de una porción del Rebellín de San Fernando, la que amenaza ruina.

Sesión del día 8.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas para servicios municipales, las que ascienden á 12.788'43 pesetas.

Se acuerda admitir la renuncia que D. Juan Ferrer ha presentado de individuo de la Brigada Sanitaria, nombrándose en sustitución de aquel, á D. Antonio Negro y Rosselló.

Al Ayuntamiento acordó darse por enterado del fallo desestimatorio de un recurso interpuesto por D. José Cortés, referente á varias cuentas de consumo de alumbrado par gás en el Matadero.

Conforme lo informado por el Sr. Síndico D. Antonio Ballester se acuerda desestimar una instancia de los Sres. Hermanos Feliu y Arbona, sobre pago de intereses de varios depositos constituidos por el Ayuntamiento para la incantacion de los predios S. Bonet y Ca'n Rayó.

Se acuerda darse por enterado de haber sido nombrado D. Miguel Costa y Llobera, Visitador del Colegio de la Sapiencia.

Se aprobó la distribución de fondos correspondiente al mes de octubre, para las atenciones, que importan 119.476'57 pesetas.

Se aprobó una relacion de bajas de contribuyentes para el impuesto de Carruajes de lujo.

Se aprobaron las condiciones para las subastas de algunos arbitrios municipales para 1910.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobaron las condiciones bajo las cuales ha de tener lugar el ensanche de la calle del Ave Maria de Son Sardina.

Se desestima una instancia susrita por varios vecinos pidiendo se deje sin efecto el acuerdo municipal de sustituir la actual plaza de Abastos por otros dos Mercados.

Se acordó darse por enterado de una R. O. por la que se concede al Ayuntamiento el plazo de dos años el estudio y formación de proyectos para construir dos Mercados.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó proceder por administración al derribo de una parte del baluarte de Jesús.

Se acuerda ratificar la orden de derribo de un cobertizo de una casa lindante con la carretera de Manacor.

Sesión del día 15.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan la cantidad de 5338'03 pesetas.

Se acuerda darse por enterado de una R. O. del Ministerio de Fomento, sobre el emplazamiento del nuevo Hospital Militar.

Se acordó darse por enterado de un oficio del Sr. Gobernador, autorizando una transferencia de crédito del presupuesto vigente.

Se acordó conceder autorización para

el tendido de una línea de tracción eléctrica desde el camino de Buñola al nuevo Matadero.

Se aprueba la cuenta rendida por el Administrador Recaudador del impuesto de Carruajes de lujo, referente al año anterior.

Se concedio permiso para la instalación de un motor eléctrico en la casa n.º 21 de la calle de Quadrado.

Se acordó el traslado del teléfono que el Ayuntamiento tiene instalado en el Coll de'n Rabassa.

Se acordó expedir el duplicado del título de propiedad de la sepultura n.º 244 del Cuadro 5.º del Cementerio de esta Ciudad.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprueba el acta de subasta para las obras del nuevo empedrado de la calle de S. Miguel, adjudicando definitivamente aquella, á favor de D. Francisco Rosselló Aloy.

Se acuerda construir un almacén municipal cerca del Rebellín del Hornabeque.

Se concedió un permiso para obras particulares en el Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos de la Sección de Ensanche correspondiente al mes de Octubre, importante en 999'98 pesetas.

Se pone á discusión el proyecto de presupuesto municipal para 1910, importante 1.457.218'91 pesetas.

Se suspenden la sesión acordando reanudarla el día 18 siguiente, para continuar la discusión del presupuesto.

Sesión del día 18.—Se discute y aprueba el proyecto de presupuesto para el referido ejercicio de 1910.

Sesión del día 22.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan 1654'48 pesetas.

Se concede licencia á D. Enrique Sureda, Alcalde, para que pueda ausentarse.

Se concede una gratificación de 75 pesetas á D. Juan Bosch y otro de 25 pesetas á dos Guardias Municipales.

Se aprobó un dictamen referente al depósito que se ha de constituir de 2000 pesetas con motivo del estudio y proyecto de dos Mercados.

Se acordó contestar á ciertas observaciones hechas por la Comisión provincial, referente al presupuesto carcelario.

Se aprobaron varias pliegos de condiciones para las subastas de algunos servicios municipales.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se pone á discusión y aprueba el proyecto de presupuesto especial de Ensanche para 1910.

Sesión del día 29.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importan la cantidad de 4064'10 pesetas.

Se acuerda la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle del Socorro.

Se acordó darse por enterado de dos oficios del Sr. Gobernador referentes á la autorización concedida para la enajenación de una parcela de la P. de Juanot Colom y dos solares de la parte exterior de la puerta de San Antonio.

Se aprueba la minuta para la Exposición que ha de elevarse al Ministro de la Gobernación referente á la provision de la plaza de Secretario.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó la liquidación de las obras para la construcción de una alcantarilla en las calles de Bosch, Desamparados y V. de Lluch.

Se aprobó el proyecto de la nueva alineación de la calle de Reus.

Se acuerda la desaparación de un pequeño depósito de agua existente en la calle de la Herrería.

Se acuerda aumentar el número de repartidores de agua en la calle de San Miguel.

Se designa á los Sres. letrados Don

Joaquín Pascual y D. Antonio Pujol, para que informen la procedencia de un recurso sobre el camino de Son Pous de'els Uyastrés.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se acordó la adquisición de varias herramientas para las obras del derribo de Murallas.

Se acordó expropiar una casa de la plaza de San Antonio de esta ciudad.

Se aprobó un dictamen referente á la matanza de reses de cerda.

Palma 3 de Diciembre de 1909.—El Alcalde, B. Barceló y Mir.—P. A. del A.—El Secretario accidental, Eduardo Morro.

Núm. 2737

AYUNTAMIENTO DE SANTAÑY

Formados los repartos de la contribución territorial por rústica y urbana, de esta villa, para el año 1911, permanecerán expuestos al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en B. O. de esta provincia.

Santañy 25 Noviembre de 1910.—El Alcalde, Bernardo Escalas.—El Secretario, Pedro Tomás.

Formado el padron de vecinos de éste término para el año 1911 queda de manifiesto al público en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de ocho días hábiles contados desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

Santañy 25 Noviembre de 1910.—El Alcalde, Bernardo Escalas.—El Secretario, Pedro Tomás.

Núm. 2742

AYUNTAMIENTO DE DEYA

Formados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de esta villa para el próximo año 1911, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento para los efectos de reclamación por espacio de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Deya 27 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Guillermo Cardell.—P. A. del A. y J. P.—Miguel Ripoll, Secretario.

Núm. 2743

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE

Terminados los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana de este término municipal, para el próximo año 1911, se anuncia que á efectos de reclamación permanecerán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

San José 25 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Bartolomé Ribas.—P. A. del A. y J. P.—El Secretario, Pedro Escanellas.

Núm. 2744

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

Los repartimientos de la contribución territorial por rústica y pecuaria de este término, y sobre urbana de esta municipalidad formados para el próximo ejercicio de 1911, permanecerán expuestos al público á efectos de reclamación en esta Consistorial por término de ocho días, contaderos desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Capdepera 26 Noviembre de 1910.—El Alcalde-Presidente, Bartolomé Melis.—El Secretario, Pedro José Vaquer.

El padron de contribuyentes por el impuesto de carruajes de lujo en esta municipalidad, formado para el próximo ejercicio de 1911, permanecerá expuesto

al público á efectos de reclamación en esta Consistorial durante el plazo de ocho días, contaderos desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Capdepera 26 Noviembre 1910.—El Alcalde, Bartolomé Melis.—El Secretario, Pedro José Vaquer.

Núm. 2504

ALCALDIA DE SOLLER

Estado expresivo de lo que se ha gastado en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración durante las semanas que abajo se indican.

Semana del 26 de Septiembre al 2 de Octubre

Por reparaciones practicadas en varios caminos.—Oficiales (jornales) 20 importan pesetas 52'50, peones (jornales) 19 importan pesetas 26'84, cemento kilógramos 756 importan pesetas 18, cargas piedras 4 importan pesetas 7, arreglar herramientas importa pesetas 40'72, por varias reparaciones practicadas á los carros de este Municipio destinados al transporte de materiales importan pesetas 16'50.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 importan pesetas 5'67.

Por la conservación del piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 5 importan pesetas 12'50, peones (jornales) 3 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 6'50, metros piedra triturada 10 importan pesetas 11'25.

Para clavar columnas y faroles para el alumbrado público.—Oficiales (jornales) 10 importan pesetas 26'25, columnas cemento 23 importan pesetas 23, cemento kilógramos 168 importan pesetas 4, portalam kilógramos 2 importan pesetas 0'25.

Por la limpieza practicada á las cloacas de esta localidad.—Oficiales (jornales) 10 importan pesetas 25'50, peones (jornales) 7 y $\frac{3}{4}$ importan pesetas 8'87.

Por la limpieza practicada en el desagüe de la fuente de la Villalonga. Peones (jornales) 3 importan pesetas 4'87.

Por recomponer el piso de la calle de la Luna.—Oficiales (jornales) 2 importan pesetas 5'50, peones (jornales) 1 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 2, cemento kilógramos 252 importan pesetas 6, cuerdas 1 importan pesetas 0'35.

Semana del 3 al 9

Por la construcción de un lavadero público en el camino de la fuente de S' Olla.—Oficiales (jornales) 4 importan pesetas 5'50, peones (jornales) 10 importan pesetas 17'75, cemento kilógramos 504 importan pesetas 12, metros piedra labrada 3 importan pesetas 18'75.

Por recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 10 importan pesetas 26'50, (jornales) 6 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 10'53, cargas piedras 2 importan pesetas 2.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 7'08.

Semana del 10 al 16

Por la construcción de un lavadero público en el camino de la fuente de S' Olla.—Oficiales (jornales) 2 importan pesetas 5'50, peones (jornales) 1 importan pesetas 1'87, cemento kilógramos 42 importan pesetas 1.

Por una reparación practicada á la tubería de la fuente de la calle de la Victoria.—Oficiales (jornales) 3 importan pesetas 8, peones (jornales) 3 importan pesetas 4'62, cemento kilógramos 84 importan pesetas 2.

Por la construcción de una cloaca en la calle de la Trinidad.—Oficiales (jornales) 3 importan pesetas 8, peones (jornales) 3 importan pesetas 4'62, cemento kilógramos 42 importan pesetas 1, cargas losas 1 importan pesetas 2.

Para cubrir un trozo de la acequia mayor.—Oficiales (jornales) 9 importan pesetas 24, peones (jornales) 8 importan pesetas 12'62, cemento kilógramos 420 importan pesetas 10, cargas losas 3 importan pesetas 6, cal kilógramos 168 importan pesetas 4.

Para transportar piedra triturada en varios caminos.—Oficiales (jornales) 9

importan pesetas 22'50, peones (jornales) 1 importan pesetas 1'50.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 3 importan pesetas 8'50.

Semana del 17 al 23

Para cubrir un trozo de la acequia mayor.—Oficiales (jornales) 1 importan pesetas 2'75, peones (jornales) $\frac{1}{2}$ importan pesetas 0'94, cargas losas 1 importan pesetas 2.

Para clavar columnas para el alumbrado público.—Oficiales (jornales) 4 importan pesetas 12, peones (jornales) 7 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 14'50, columnas cemento 57 importan pesetas 57, cemento kilógramos 1302 importan pesetas 31.

Para recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 20 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 60'67, peones (jornales) 11 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 16'81, piedra triturada metros 10 importan pesetas 11'25.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 3 importan pesetas 5'67.

Semana del 24 al 30

Por reparaciones practicadas á los pretilos del camino de Can Petlos.—Oficiales (jornales) 16 importan pesetas 41'83, peones (jornales) 10 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 14'62, cal kilógramos 756 importan pesetas 18, cemento kilógramos 42 importan pesetas 1, expuertas 7 importan pesetas 3'85.

Para transportar piedra triturada en varios caminos.—Oficiales (jornales) 4 importan pesetas 10'33, peones (jornales) 6 importan pesetas 11'25.

Para la rotulación de plazas.—Oficiales (jornales) 3 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 10'50, peones (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 5.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 importan pesetas 5'67.

Por la construcción de un trozo de acera en la calle del Mar.—Oficiales (jornales) 1 importan pesetas 3, metros bordillo 4 importan pesetas 16.

Por la limpieza practicada en varias alcantarillas, 49 minutos de agua importan pesetas 62.

Nota.—Han suministrado materiales los proveedores siguientes: Cemento, Miguel Seguí; columnas cemento; Miguel Seguí; Poriact, Miguel Seguí; metros de piedra labrada, Miguel Pons; metros bordillo, José Pons; cargas losas, Miguel Seguí; cargas piedras, Miguel Seguí; Andrés Oliver y Pedro Magraner; metros piedra triturada, Pedro Buades y Antonio Pons; cal, Guillermo Suau; cuerda, Antonio Bensear; expuertas, Antonio Bauzá; agua, Antonio Pastor, Bernardo Frontera y Domingo Rullán; arreglar herramientas, Juan Xumet y por las reparaciones practicadas á los carros de este Municipio destinados al transporte de materiales, Juan Horrach.

Sóller 5 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Pedro J. Mora.

Núm. 2674

JUNTA MUNICIPAL

DEL CENSO ELECTORAL DE MAHON

Esta Junta en sesión de ayer acordó designar la casa n.º 134, de la calle de Cifuentes de esta Ciudad, para local de la Sección 2.ª últimamente formada, por consecuencia de la rectificación del Censo Electoral en el cual deben tener lugar las Elecciones que ocurran durante el año actual.

Mahón 18 Noviembre de 1910.—Antonio Bosch.

Núm. 2735

CEDULA DE CITACION

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad y Escribanía de mi cargo, se siguen autos juicio ordinario de menor cuantía, promovidos por el procurador D. Bernardo Gomila á nombre de D. Antonio Serra y Fallana, contra Sebastian Fiol y Rayó de ignorado paradero; sobre reconocimiento de un censo reservativo de diez y siete pesetas cincuenta céntimos

que grava una pieza de tierra, sita en el término municipal de Marratxi y lugar del Pont d' Inca, de extensión poco más ó menos, once áreas noventa centiáreas, con una casa en ella construida. A instancia del actor y en providencia de ayer queda mandado expedir la presente cédula por la que se cita por segunda y última vez al demandado Sebastian Fiol y Rayó para que comparezca en este Juzgado el día dos de Diciembre próximo á las diez, á fin de absolver posiciones una vez declaradas pertinentes, bajo apercibimiento de ser declarado confeso en el contenido de las mismas caso de incomparencia.

Palma veinticinco de Noviembre de mil novecientos diez.—Guillermo Vidal.

Núm. 2745

D. Juan Vallespir Serra, Juez municipal suplente de la villa de Costitx, partido de Inca, provincia de las Baleares.

Hago saber: Que por el presente edicto se cita á Juan Ferrer Vallespir, cuyo paradero se ignora, ó á los herederos de éste, caso de haber fallecido, para que el día nueve de Diciembre próximo y hora de las catorce, comparezca ante este Juzgado, sito en la Plaza de la Virgen n.º 10, a la celebración del juicio verbal que contra él y otros ha instado el señor D. Pedro M. Seguí Beltrán, Procurador del Juzgado de primera instancia del partido, en el concepto de apoderado de doña Magdalena Esteva Aloy, conocida también por D.ª María Magdalena, vecina de Sineu, sobre pago de pensiones de censo, según lo tengo acordado en providencia de este día, apercibiéndole de que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Dado en Costitx á veintitres de Noviembre de mil novecientos diez.—El Juez municipal suplente, Juan Vallespir.—Ante mí, Bartolomé Cardell, Secretario.

Núm. 2733

CEDULA DE CITACION

Por la presente se cita á Esperanza Rayó Sastre, acompañada de su marido Jaime Enseñat Bernad, para que comparezca ante este Tribunal municipal, el día doce de Diciembre próximo á las diez horas, para celebrar juicio verbal que contra ella ha promovido Bartolomé Rayó Ferragut, sobre pago de sesenta pesetas, importe de cuatro mensualidades de pensión vitalicia á razon de quince pesetas; parándola el perjuicio á que hubiere lugar si no comparece. Alaró diez y nueve de Noviembre de mil novecientos diez.—Pedro Perelló, Secretario.

Núm. 2740

REQUISITORIA

Ferragut y Ximelis, Francisco (a) de Costitx, domiciliado últimamente en Cuba, comparecerá en término de sesenta días ante el Ayudante Militar de Marina del Distrito de Andraitx para declarar en el expediente que se le instruye, por su falta de presentación al ser llamado para pasar al servicio de la armada.

Andraitx 26 de Noviembre de 1910.—Antonio Ferragut.

Num. 2730

CONTRIBUCION URBANA

Primer trimestre de 1906

Don Juan Endols y Lacha, Agente ejecutivo de Contribuciones de Hacienda en la 2.ª Zona de Palma, de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir y Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra el deudor D.ª Juana Flexas y Moner de Andraitx por débitos de la Contribución y trimestre arriba expresados, se ha dictado con fecha 17 del actual la siguiente

Providencia: «No habiendo satisfecho el deudor D.ª Juana Flexas y Moner, sus débitos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á la misma, cuyo acto se verificará bajo mi Presidencia el día 10 de Diciembre á las once, en Palma calle de Villanova número 1, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran el importe del principal, recargos y costas. Notifíquese esta providencia á la referida deudora y al acreedor hipotecario y anunciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y en el BOLETIN OFICIAL.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

1.º Que los bienes trabados á cuya enajenación se ha de proceder son los que á continuación se expresarán.

Una casa de planta baja y altos, situada en la calle Mayor de la villa de Andraitx, señalada con el n.º 8, lindante por la derecha con la de Juan Moner y Jaime Pujol, izquierda la de Rafael Valent y por la espalda con la de Esperanza Terrades, estando gravada con una hipoteca de 3500 pesetas y 300 pesetas mas por las costas que se causaren.

2.º Que los deudores ó sus causa-habientes y el acreedor hipotecario puede librar la finca, hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad del inmueble estan de manifiesto en esta oficina, hasta el día de la celebración de aquel acto y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de adjudicación.

6.º Que si hecha ésta, no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en el Tesoro y

7.º Que serán de cargo del rematante cuantos gastos se ocasionen despues de la subasta.

Palma 21 de Noviembre de 1910.—El Agente ejecutivo, Juan Endols.

ANUNCIO

LA LEGISLACION ESPAÑOLA

EN EL SIGLO XX

o sea recopilación de los Códigos, leyes, decretos, Reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general, publicados en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de toda España, con notas, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los mas importantes servicios en los distintos ramos de la Administración pública, por

D. JOSE VILA SERRA

Precio de cada pliego de 16 páginas tamaño cuádruple español, que son ocho hojas de 32 centímetros de largo y 22 de ancho, 25 céntimos de peseta.

Han sido ya repartidos el tomo 1.º de la primera parte y el 8.º de la segunda, y se hallan en prensa el 2.º y 9.º, respectivamente,

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

INDICE correspondiente al mes de Noviembre de 1910

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Parte diario oficial.

MINISTERIO DE ESTADO

Anuncia el fallecimiento en San Juan de Puerto Rico de los súbditos de Baleares que relaciona. . . 6842

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Ley disponiendo que en todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército, podrá el requerido, si aquel no es conforme á su conciencia, prometer por su honor. . . 6850

MINISTERIO DE LA GUERRA

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. . . 6839

La misma publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. . . 6848

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Octubre último ha sido el de 7'12 por ciento. . . 6839

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden disponiendo se cumpla el trámite de exposición al público de los presupuestos municipales durante quince días, según dispone el art. 146 de la ley municipal, y que transcurrido dicho plazo se cite á sesión extraordinaria á las Juntas municipales para la votación de dichos presupuestos. . . 6840

La Inspección general de Sanidad exterior declara quedan limpios de cólera Nápoles y demás puertos del Golfo de Nápoles. . . 6840

La misma anuncia haber ocurrido siete casos coleriformes en Fratta Maggiore y uno en Pomigliano (provincia de Nápoles-Italia.) . . 6840

Real orden circular marcando las instrucciones que han de seguirse para las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales que se han de verificar en el presente mes. . . 6844

La Inspección General de Sanidad exterior anuncia haber ocurrido en Lisboa cuatro casos sospechosos de peste. . . 6844

La misma anuncia haber sido declarada la existencia de la fiebre aftosa en los ganados de las provincias que se mencionan, pertenecientes á la República Argentina. . . 6847

La misma anuncia no haberse registrado ningun nuevo caso de cólera en el Imperio alemán ni en el Reino de Rumania. . . 6847

Real orden disponiendo se publique en la Gaceta la relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición á las plazas de aspirantes á Agentes del Cuerpo de Vigilancia. . . 6848

Otra disponiendo que los ganados procedentes de las provincias de la República Argentina que se mencionan, queden sometidos á su importación en España á los reconocimientos y períodos de descenso, prevenidos en las Reales ordenes de 31 Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888. . . 6849

Otra referente á las Cajas de Ahorros adscritas al patronato de este Ministerio. . . 6850

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

La Subsecretaría publica una rectificación al artículo 2.º del Real Decreto de 21 de Octubre próximo pasado publicado en la Gaceta del 26 del mismo mes y B. O. número 6837. . . 6838

La misma publica resueltas unas reclamaciones producidas por Maestros contra los escalafones provinciales definitivos. . . 6840

Real orden disponiendo que los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demas Centros, á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, durante el corriente mes de Noviembre. . . 6843

La Subsecretaría publica circular disponiendo se cumpla estrictamente lo preceptuado, enseñando en las Escuelas públicas de primera enseñanza y en los Institutos generales y técnicos el sistema métrico decimal, con exclusión de cualquier otro. . . 6843

Exposición y R. D. disponiendo que los Maestros y Maestras que se nombren interinamente, disfruten la dotación total que les asigna el decreto de 6 de Mayo del corriente año. . . 6847

Real orden concediendo un último é improrrogable plazo de quince días para producir reclamaciones contra el Arreglo escolar provisional. . . 6848

La Subsecretaría anuncia hallarse vacante en la Escuela Superior de Artes industriales y Bellas Artes de Barcelona la plaza de Profesor auxiliar de la Sección de Bellas Artes. . . 6849

La misma anuncia la provisión, por concurso libre, de la Cátedra de Declamación, vacante en el Conservatorio de Madrid. . . 6849

Real orden dictando algunas instrucciones, aclaratorias unas, eminentemente adjetivas otras al R. D. de 27 de Mayo último, reformando profundamente las Secciones Provinciales de Instrucción Pública. . . 6850

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden dictando reglas para la persecución de la industria ilícita de fabricación de vinos artificiales. . . 6846

Otra disponiendo que el día primero de Diciembre próximo se haga la concentración de obreros para completar sus conocimientos en el extranjero remitiéndose al efecto por la Junta Central de Patronato la propuesta definitiva. . . 6843

Otra disponiendo que el día primero de Diciembre próximo se verifique la elección de representantes de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, Sociedades industriales, Asociaciones de Ganaderos, Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de la propiedad y las Sociedades de Navieros y construcción de buques. . . 6846

Otra idem id. id. se verifique la elección de idem de los idem id. id. que han de ser nombrados del Consejo Superior de Fomento. . . 6846

Otra disponiendo que los maquinistas encargados de las máquinas destinadas en las minas para la bajada y subida de obreros y materiales, habrán de estar provistos del correspondiente título profesional ó de un certificado de aptitud expedido por el Ingeniero Director de la mina. . . 6849

Gobierno Civil

Encarga á los Sres. Alcaldes de los pueblos que relaciona, que en el plazo de cinco días manifiesten si han creado el núcleo de desinfectores que se interesa en la R. O. de 8 de Septiembre último y condiciones de personal y material en que se haya establecido. . . 6840

Publica relación de las licencias de caza, arma, perro y huron expedidas durante el mes de Octubre próximo pasado. . . 6840

Manifiesta que habiendo solicitado D. Guillermo Coda Pons, vecino de Mahón, la concesión necesaria para instalar en Villa-Carlos una central de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz lo pone en conocimiento del público señalando un plazo de 30 días para admitir reclamaciones. . . 6840

Anuncia que terminados por el contratista D. Miguel Huguet los acopios de piedra para conservación de la carretera de Lluch á Santafí, lo hace público á efectos de reclamación. . . 6840

Manifiesta haber presentado don Antonio Villalonga Sampol una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito situas en el término municipal de Campanet. . . 6840

Encarga á los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas municipales del Censo de población den cumplimiento en el improrrogable plazo de tercero día á lo dispuesto en la Instrucción para llevar á efecto el Censo general de la población la noche del 31 Diciembre próximo al primero Enero de 1911. . . 6841

Publica circular recordando á todos los Sres. Alcaldes que llegada la época de la matanza de cerdos precisa sea aplicada la R. O. de 9 Octubre de 1883 que reglamenta aquella materia. . . 6841

Id. otra id. dando instrucciones á los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas municipales del Censo de población para la recogida de los impresos que necesitan para el servicio del proximo Censo de población. . . 6844

Id. otra id. encaminada á evitar las intrusiones en las profesiones médicas penadas por el Código, encargando su persecución á las Autoridades y Agentes auxiliares de la Administración de justicia. . . 6845

Id. otra id. recordando á los Señores Alcaldes el cumplimiento de la publicada con el número 6835 fecha 25 Octubre último. . . 6845

Manifiesta haber presentado don Guillermo Llabrés Bibiloni una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito situas en el término municipal de Sansellas. . . 6845

Anuncia haber dispuesto se verifique ante la Alcaldía de Mercadal el día 1.º de Diciembre próximo el pago de los terrenos que se han de ocupar con la ejecución de las obras de la carretera de Mahón al Puerto de Fornells. . . 6845

Hace público á efectos de reclamación haber solicitado don Miguel Mir Jener, vecino de Ciudadela, la concesión para instalar en Mercadal una central de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz. . . 6845

Dicta algunas disposiciones señalando los puntos en que deben construirse los estercoleros, encargando á los Sres. Inspectores municipales de Sanidad velen por el exacto cumplimiento de estas reglas. . . 6846

Manifiesta que dispuesto por la Superioridad el estudio de varias carreteras en esta provincia, procede empezar la instrucción de los respectivos expedientes. . . 6846

Hace público haber solicitado la Sociedad anónima «La Palma de Mallorca» compañía mallorquina de electricidad la concesión de reforma de la Central eléctrica y red de distribución, señalando el plazo de 30 días para admitir reclamaciones. . . 6846

Publica otra circular dando instrucciones para la recogida de impresos de que les habla en la publicada en el B. O. número 6844 y les recuerda de nuevo el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º letras a) y b) del art. 47 de la Instrucción del Censo. . . 6847

Manifiesta haber presentado don Bernardo Martorell Grau una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito situas en el término municipal de Sineu. . . 6848

Hace público que habiendo presentado D. José Zaforteza Musoles una instancia solicitando autorización para construir un muelle embarcadero junto al Torrente de S' Aigo Dolse del puerto de esta Capital, abre una información pública durante treinta días. . . 6848

Id. que habiendo presentado don Bartolomé Servera Gili una instancia solicitando autorización para construir un varadero cubierto en «Cala Ratjada» abre otra información durante el antedicho plazo. . . 6848

Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por la Junta municipal de Mahón contra una providencia de este Gobierno. . . 6849

COMISION PROVINCIAL

Publica los pliegos de condiciones para las subastas del suministro del pan de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que se necesite en los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1911.—6838 y . . . 6844

Hace público que abierto el día 31 de Octubre próximo pasado el Cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó, que las limosnas depositadas por los fieles desde el día 1.º de dicho mes escendieron á 710'40 pts. . . 6840

Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. . . 6846

Anuncia un concurso para la provisión de las plazas de Médico Civil de la Comisión Mixta de reclutamiento y de Médico Civil suplente de la misma. . . 6847

Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Septiembre último. . . 6848

Id. id. de los ocasionados en las id. durante el mes de Octubre próximo pasado. . . 6850

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PUBLICA DE BALEARES
Convoca á las Maestras que deseen figurar en la lista de aspirantes á interinidades á que presenten dentro el plazo

de quince días las correspondientes solicitudes. 6840

DELEGACION DEL GOBIERNO de S. M. en Menorca

Publica relación de los individuos á quienes se les ha concedido licencia de uso de armas para cazar y de perros durante el finido mes de Octubre. 6841

DELEGACION DE HACIENDA

Traslada un anuncio del Tribunal de oposiciones á plazas de oficiales de 4.ª clase, haciendo público que el segundo ejercicio de dichas oposiciones tendrá lugar los días 17, 18 y 19 del corriente mes. 6841

Anuncia cuartas subastas de pastos y caza de los montes que relaciona las cuales tendrán lugar el día 18 del corriente mes. 6841

Id. primeras y segundas id. de pinos del monte «Comuna de Buñola» para los días 5 y 15 de Diciembre próximo. 6845

Id. primeras y segundas id. de 78 pinos procedentes de dicha «Comuna» para los días 6 y 16 de id. id. 6846

Id. el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 6850

INTERVENCION DE HACIENDA

Anuncia que venciendo en 1.º de Enero de 1911 el cupon n.º 37 del 4 por 100 interior y un trimestre de las inscripciones nominativas de igual renta desde el día 1.º de Diciembre próximo se recibirá por esta Delegación el referido cupón é inscripciones. 6849

ADMINISTRACION DE HACIENDA

Hace saber á los Sres. Alcaldes y Presidentes de las Comisiones de Evaluación pueden formular los pedidos de los recibos de cada clase que necesiten para el cobro de las contribuciones correspondientes el próximo año 1911. 6849

TESORERIA DE HACIENDA

Dicta una providencia de primer grado de apremio contra el empresario del cinematógrafo de «La Protectora» por el descubierto del impuesto del timbre sobre espectáculos públicos. 6840

Anuncia que terminado el período de cobranza voluntaria de las contribuciones é impuestos correspondientes al 4.º trimestre en curso, podrán los contribuyentes verificar su pago sin recargo alguno hasta el día 30 del actual en las oficinas recaudatorias. 6848

Traslada una circular de la Dirección general del Tesoro fecha 18 del actual dando instrucciones sobre la venta y reventa de billetes del próximo sorteo de la Lotería Nacional de Navidad. 6849

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncia subasta para el día 8 del corriente mes para la venta de los efectos y enseres que relaciona, correspondientes á faluchos apresados con tabaco de contrabando. 6839

Id. otras tres id. para el día 11 del id. id. de un carro, un mulo y sus guarniciones, de un carrito inglés, un caballo y sus guarniciones, y de un carro ordinario sin toldo ni asientos apresados con id. de id. 6841

Id. segunda subasta para el día

18 del id. id. para la venta de los efectos y enseres que relaciona, correspondientes á faluchos apresados con id. de idem. 6843

Id. segunda id. para el día 17 del id. id. de un carro ordinario, un mulo y sus guarniciones apresado con id. de id. 6844

Id. otra id. para el día 29 del id. id. de un carrito inglés, un caballo y sus guarniciones apresado con id. de id. 6849

ADMINISTRACION DEPOSITARIA

de Hacienda de Mahón

Anuncia se hallan expuestos al público el padrón de carruajes de lujo y la matrícula industrial y de comercio para el próximo año 1911. 6841

COMISION DE EVALUACION

del distrito de Mahón

Anuncia que formados los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, colonia y pecuaria y urbana para el próximo año 1911, quedan expuestos al público á efectos de reclamación. 6848

ADUANA DE PALMA

Anuncia subasta para el día 22 de los corrientes para la venta de varios géneros procedentes de abandono. 6844

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Correos de Baleares

Hace público que necesitando alquilar una finca situada en punto céntrico de la villa de Andraitx para instalar las oficinas de correos, invita á los propietarios de fincas que quieran cederlas en arriendo á que presenten proposiciones. 6845

INSTITUTO GEOGRAFICO

y Estadístico

El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento de población en toda la provincia durante el mes de Octubre próximo pasado. 6848

INSPECCION PROVINCIAL

de Veterinaria

Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos durante el mes de Octubre próximo pasado. 6842

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

El Ayuntamiento de Palma anuncia que en la primera sesión que celebre el corriente mes, se efectuará el 39 sorteo de los Bonos que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo. 6839

Las Alcaldías de Manacor, Villafranca, Binisalem, Inca, Lluchmayor, Alcudia, La Puebla, Bañalbufar, Artá, Ferrerías, Soller, Santañy, Escorca, Ciudadela, Santa Eugenia, Petra, Son Servera, Establiments, Deyá, Pollensa, Costitx, Alaró, y Formentera, anuncian que la relación de los industriales y comerciantes á los cuales se les ha señalado por el Ingeniero Fiel contraste de Pesas y Medidas las series que deben poseer, quedan expuestas al público á efectos de reclamación.—6839, 6841, 6842, 6844 y 6848

El Ayuntamiento de Inca anuncia que acordado la ejecución de uno de los pabellones del proyecto del cuartel de infantería, se anuncia al público á efectos de reclamación. 6839

Los de Sansellas, Binisalem, Bañalbufar, Petra, Manacor, Bugar, Escorca, San José, Santa Eugenia, Alayor, Valldemosa, Alcudia, Esporlas, Pollensa, Costitx, Lluchmayor, Capdepera, Maria, Algaida, Artá, Mercadal, Formentera, San Juan, Montuiri, Establiments é Inca, anuncian tener expuesto al público el padrón de cédulas personales correspondientes al próximo año 1911.—6839, 6841, 6842, 6844, 6846, 6848 y 6849

Los de San José y Puigpuñent id. id. las cuentas municipales correspondientes al año 1909.—6839 y 6842

Los de Sansellas, Pollensa, San José y Establiments, publican aprobada en principio, la tarifa de arbitrios sobre artículos no comprendidos en la general del impuesto de consumos formada para cubrir el déficit del presupuesto del próximo ejercicio.—6839, 6840, 6841 y 6843

Los de San Juan, Santañy, Mercadal, Sta. Maria, Inca, Manacor, Petra, Marratxí, Escorca, San José, Capdepera, Santa Eugenia, Alayor, Montuiri, Valldemosa, Santa Eulalia, Esporlas, Costitx, Formentera y Establiments, anuncian tener expuesta al público la matrícula industrial y de comercio para el servicio del próximo año 1911.—6839, 6841, 6842, 6844, 6848 y 6849

Los de San Juan, Santa Maria, Petra, Marratxí, Valldemosa, Esporlas, Felanitx, Establiments y Capdepera id. id. el padrón de carruajes de lujo para el id. del id. id.—6839, 6841, 6842, 6844, 6848, 6849 y 6850

El de Palma anuncia subastas para la recaudación y aprovechamiento en 1911 de los arbitrios sobre «Pesas y Medidas», «Ocupación de la vía pública» y «Pescadería» situada en la plaza Mayor. 6840

El mismo anuncia que aprobado el presupuesto ordinario y especial de Ensanche para el próximo año 1911, quedan expuestos al público á efectos de reclamación. 6840

La Alcaldía de id. hace público que la Comisión de Hacienda admitirá las informaciones que se presenten acerca del presupuesto ordinario que se halla expuesto al público. 6840

El Ayuntamiento de Algaida anuncia subasta para contratar la adquisición de quinientos metros de piedra machacada. 6840

El mismo id. subastas de la recaudación en 1911 de sus arbitrios municipales. 6840

El de Palma id. subasta para la recaudación y aprovechamiento en 1911 del arbitrio llamado «Puerta de San Antonio». 6841

El de Andraitx anuncia tener expuesto al público el proyecto de un presupuesto extraordinario para la redención de unos censos que presta al Estado. 6841

El mismo anuncia subasta de la recaudación y aprovechamiento en 1911 de sus arbitrios municipales. 6841

El de Buñola anuncia que la Junta municipal acordó introducir varias modificaciones al presupuesto ordinario votado para el próximo año 1911, lo que hace público á efectos de reclamación. 6841

Los de Pollensa, Manacor, Santa Margarita, Binisalem y Montuiri anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año 1911.—6841 y 6842

El de Pollensa anuncia subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de Consumos durante los próximos cinco años de 1911 á 1915 inclusivos. 6841

Los de Santa Margarita, Buñola y Felanitx anuncian haber acordado dar en arriendo por medio de subasta sus respectivos arbitrios municipales durante el año 1911.—6841, 6842 y 6848

El de Lluchmayor anuncia que acordada una transferencia de créditos dentro del actual presupuesto, queda expuesta al público á efectos de reclamación. 6841

Los de Buñola, Ciudadela, Lloseta, Estallenchs, Campanet, Muro, La Puebla, Llubi, Soller, Bañalbufar, Sansellas, Campos, Ferrerías, Fornalutx, Alaró, Andraitx, Alayor, Villa-Carlos, Escorca, Artá, Son Servera, Alcudia, Maria, Calviá, Mercadal, San Luis, Villafranca, Selva, Santa Eugenia, Sineu, Lluchmayor, Inca, Valldemosa, Bugar, Santañy, Deyá, San José y Capdepera anuncian tener expuesto al público al repartimiento de la contribución territorial por rústica, colonia y pecuaria para el año 1911.—6841, 6842, 6844, 6845, 6846, 6848, 6849 y 6850

El de Palma publica el pliego de condiciones para dar á subasta durante los años 1911 y 1912, el servicio de alumbrado público por petróleo en los arrabales, barriadas y caseríos del termino municipal de Palma. 6842

El mismo publica los números de los 23 Bonos que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo. 6842

El de Buñola anuncia haber acordado contratar por medio de subasta el servicio de alumbrado público para el próximo año 1911. 6841

La Alcaldía de Soller hace público á efectos de reclamación se halla detenida en el corral comuna una oveja encontrada abandonada. 6842

Los Ayunts. de Ciudadela, Estallenchs, Campanet, Muro, Llubi, Buñola, Lloseta, Soller, Bañalbufar, Sansellas, Campos, Ferrerías, Fornalutx, Alaró, Andraitx, Alayor, Villa-Carlos, Escorca, Arta, Son Servera, Alcudia, Maria, Calviá, Mercadal, San Luis, Villafranca, Selva, Sta. Eugenia, Sineu, Lluchmayor, Inca, Valldemosa, Bugar, Santañy, Deyá, San José y Capdepera anuncian tener expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial por urbana para el año 1911.—6842, 6843, 6844, 6845, 6846, 6848, 6849 y 6850

Los de La Puebla, Lluchmayor, Selva, Marratxí, Santañy y Sineu, anuncian subastas para la recaudación y aprovechamiento en 1911 de sus respectivos arbitrios municipales —6842, 6843, 6846, 6847 y 6848

La Alcaldía de Palma dicta providencia contra morosos en el pago del primero y segundo semestre del arbitrio sobre «Ocupación de la Vía-pública» declarándolos incursos en el primer grado de apremio. 6843

El Ayuntamiento de id. publica el pliego de condiciones para dar á subasta durante los años 1911 á 1915 inclusivos el servicio de carruajes fúnebres en este municipio. 6843

El mismo publica el id. de id. para dar á subasta durante los años 1911 y 1912 el servicio de

- suministro de pan y rancho para los detenidos presos y penados pobres en el Depósito municipal y en la prisión preventiva de esta ciudad.—6843 y 6845
- La Alcaldía de Felanitx hace público á efectos de reclamación se halla detenida en el corral comun una perra ibicenca encontrada abandonada. 6843
- La de Villafranca id. id. se halla detenido en el id. un cordero de dueño desconocido. 6843
- El Ayuntamiento de Establiments anuncia queda expuesto al público el presupuesto ordinario modificado formado para el próximo año 1911. 6843
- El de Buñola anuncia haber acordado contratar por medio de subasta la recomposición y conservación de varios caminos vecinales. 6844
- La Alcaldía de Palma hace público á sus efectos, haber solicitado el Gerente de la Sociedad «La Palma de Mallorca Compañía mallorquina de Electricidad» instalar tres motores á gas y uno auxiliar en el edificio llamado «Central Eléctrica» lindante con la calle de Molinos (Molinar). 6845
- La de Felanitx id. id. se halla detenida en el corral comun una perra de caza encontrada abandonada. 6845
- La de Buñola id. id. se halla detenida en el id. una perra podenca de dueño desconocido. 6845
- El Ayuntamiento de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta del suministro de carruajes para su servicio durante el año 1911. 6846
- El mismo publica el id. de id. para la subasta de los efectos de Cereria que necesite y reclame para su servicio durante el id. id. 6846
- El de Algaida anuncia hallarse vacante la plaza de Médico Titular de dicha villa, por renuncia del que la desempeñaba. 6846
- El de Alcudia anuncia subasta para el arriendo durante los próximos cinco años de los derechos de las especies de consumos y recargos autorizados. 6846
- El de Palma publica el pliego de condiciones para dar á subasta el arriendo durante el año 1911 de la recaudación y aprovechamiento del arbitrio sobre perros. 6847
- El mismo publica el id. de id. para dar á subasta el suministro de libros, carpetas, impresos, papel, sobres y demas que necesite la Secretaria y dependencias municipales durante el antedicho año. 6847
- El mismo anuncia haber acordado dar á subasta las obras de derribo de la Puerta de Jesus, cortina entre los baluartes de Jesus y Sitjar, parte del baluarte de la Plaza de Toros y otras obras complementarias. 6848
- El mismo publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 6848
- El de Felanitx hace público á efectos de reclamación haber presentado D. Antonio Rosselló Nadal un plano proyecto de urbanización de varios terrenos en su predio la Punta contiguos á Porto-Colom. 6848
- La Alcaldía de Palma id. id. haber solicitado D. Miguel Ferrer Mayol instalar un motor á gas en la litografía que tiene establecida en la calle de la Riera n.º 11. 6849
- La de Montuiri anuncia que rectificado el reparto de consumos correspondiente al año 1908 queda expuesto al público á efectos de reclamación. 6849
- El Ayuntamiento de Lluchmayor anuncia que acordado construir el pavimento del paseo de la Plaza Mayor de cemento el proyecto y pliego de condiciones estará de manifiesto al público á efectos de reclamación. 6849
- El de Marratxi anuncia que el plano proyecto de Puente sobre el torrente de «Coa Negra» queda expuesto en la Secretaria á efectos de reclamación. 6849
- El de Palma publica extracto de de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre del año 1909. 6850
- El de Soller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. 6850
- El de Santañi anuncia tener expuesto al público el padron de vecinos de su termino para el año 1911. 6850
- DEPOSITARIAS MUNICIPALES**
- La del Ayuntamiento de Establiments publica la cuenta de caja correspondiente al segundo trimestre del año corriente. 6841
- Las de los id. de Felanitx y Muro publican la id. de id. correspondiente al tercer trimestre del id. id.—6841 y 6849
- La del id. de Establiments publica la id. de id. correspondiente al tercer trimestre del año 1909. 6849
- JUNTAS LOCALES**
de reformas sociales
- El Alcalde Presidente de la de La Puebla anuncia haber señalado el día 27 del corriente mes para su renovación, como preceptua la R. O. C. de Gobernación del día 9 del mes en curso. 6845
- El id. id. de la de Palma anuncia haber señalado el mismo día para igual objeto. 6848
- El id. id. de la Villafranca anuncia haber señalado el día 29 del id. para id. id. 6848
- JUNTAS MUNICIPALES**
del Censo Electoral
- La de Mahón hace público haber acordado designar la casa número 134 de la calle de Cifuentes para local de la Sección 2.ª ultimamente formada. 6850
- AUDIENCIA TERRITORIAL**
- Publica relación de los Fiscales municipales y suplentes nombrados para los pueblos comprendidos en la próxima renovación. 6840
- Anuncia hallarse vacante el cargo de Juez municipal suplente de la villa de Valldemosa. 6840
- Id. haber nombrado Juez municipal suplente de la villa de Artá á D. Antonio Cano Garcia 6840
- Hace saber á los que se estimen perjudicados por el alza de un depósito de mil pesetas constituido por D. José M.ª Ballester Ferrer pueden formular las reclamaciones en el término de 30 dias. 6841
- Hace publico á efectos de reclamación haber solicitado D. Sebastian Joaquin Ballester la devolución de la fianza que tenía constituida para ejercer el cargo de Procurador de esta Audiencia. 6845
- Publica un auto dictado en siete del corriente mes, declarando firme una sentencia del Juzgado de primera instancia del partido de Manacor, imponiendo al apelante D. Jaime Rigo Vidal las costas y ordenando sea notificado á D.ª Antonia Colomar Sureda. 6845
- Id. otro id. dictado en nueve del id. id. declarando firme una sentencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, imponiendo á la apelante D.ª Isabel Mats Rosselló las costas y ordenando sea notificado á D. Juan y doña Micaela Palou Miró. 6847
- Id. la lista de Adjuntos de los Tribunales municipales de los pueblos del Territorio de esta Audiencia. 6848
- Hace público el error de nombre del Fiscal municipal suplente del pueblo de Villafranca. 6848
- Publica relación del nombramiento de Adjuntos de algunos Tribunales municipales. 6848
- Id. id. del nombramiento para varios cargos de Justicia municipal. 6848
- Id. un auto dictado en quince del corriente mes declarando no haber lugar á lo solicitado por la representación de D. Juan Matons Rovira en 30 de Diciembre del año último y disponiendo le sea notificado dicho auto. 6848
- AUDIENCIA PROVINCIAL**
- Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Vicente Manilla Expósito procesado en causa sobre hurto, para que se presente ante dicha Audiencia. 6847
- JUZGADOS**
de primera Instancia é Instrucción
- El de la Catedral por medio de cédula requiere á D. Juan Moranta Magraner para que satisfaga á D. José Casasnovas Miró cierta cantidad. 6839
- El de Inca por medio de id. notifica una providencia al deudor D. Juan Campins Marti, de paradero ignorado. 6839
- El de la Catedral cita á D. José de España y Serra para el día 15 del corriente mes á instancia de D.ª Juana Ana Dalmau Payeras. 6841
- El mismo llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Cañellas Canet fallecido en estado de soltero. 6842
- El de la Lonja saca á pública subasta una mina de lignito de veinte pertenencias, una galera y un carro de transporte embargado como de propiedad de D. Antonio Llompart Riera.—6842 y 6848
- El mismo por medio de cédula cita á Sebastián Fiol Rayó para el día diez y seis del corriente mes. 6842
- El mismo anuncia la muerte sin testar de D.ª Mercedes Fuster Miró y llama á los que se crean con derecho á su herencia reclamada por su madre y hermanos germanos. 6843
- El de Mahón saca á pública subasta una sexta parte indivisa de una casa junto con una pluma de agua, sita en Barcelona, calle del Consejo de Ciento n.º 379, propiedad del Barón de las Arenas. 6843
- El de la Lonja convoca por segunda vez á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de unas fincas que relaciona. 6844
- El mismo por medio de cédula cita á Francisca y Maria Forteza para prestar declaración en un sumario. 6844
- El mismo por medio de id. hace una notificación á D. José Aguiló Cortés y le emplaza para que se persone en unos autos en el plazo de nueve dias. 6844
- El de la Catedral por medio de id. publica el fallo de una sentencia condenando á D. Manuel Boni Terrasa y hermanos Boni y Ripoll ó sus sucesores al pago de unas pensiones á D. Sebastian Joaquin Ballester administrador del abintestato de D. Luis Riera Oliver. 6844
- El mismo cita, llama y emplaza á D. Miguel Maura Ferrer, ausente en ignorado paradero, para que en representación de sus hijos menores comparezca en unos autos juicio de testamentaria. 6845
- El de Inca saca á pública subasta unos bienes depositados en una casa de la villa de Lloseta embargados á D. Pablo Villalonga Gomila. 6845
- El de la Catedral por medio de cédula hace una notificación á las hermanas D.ª Margarita y D.ª Maria Ribera Carbonell ó sus herederos y otras personas que relaciona. 6845
- El de la Lonja por medio de idem cita á D.ª Honorina Solé y otros demandados para el día 22 del actual. 6845
- El de Manacor saca á pública subasta unas fincas sitas en la villa de San Juan embargadas á Antonia Galmés Roig. 6846
- El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación á D.ª Francisca Bosch Cañellas y la emplaza para que se persone en autos en el termino de nueve dias. 6846
- El de la Catedral, cita, llama y emplaza á Jaime Cerdá Mesquida apodado Trigo, fugado del deposito municipal de Capuchinos, á fin de recibirle la correspondiente declaración.—6847 y 6848
- El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de D.ª Paula Colomar Riera y llama á los que se crean con derecho á su herencia. 6847
- El de la Catedral por medio de cédula cita de nuevo á D. José de España y Serra para el día 30 del actual. 6847
- El mismo saca á pública subasta varios objetos que relaciona embargados á D. Mateo Garau Cañellas. 6849
- El mismo id. id. una pieza de tierra embargada á Miguel Gelabert Durán. 6849
- El de la Lonja id. id. una casa y jardin conocida con el nombre de «Centro Militar» embargada como de propiedad de Don Ramón Despuig Fortuñy, Conde de Montenegro. 6849
- El de Mahón anuncia la muerte sin testar de D. José Fernandez Valero y llama á los que se crean con derecho á su herencia. 6849
- El de la Catedral por medio de cédula cita á Antonio Lopez soldado que fué del regimiento de infantería de Menorca para prestar declaración en una causa sobre contrabando de tabaco. 6849
- El de la Lonja cita por segunda vez á Sebastian Fiol Rayó para el día dos de Diciembre próximo. 6850
- JUZGADOS MUNICIPALES**
- El de la Lonja cita á Bartolomé Suau Bestard para el día ocho del corriente mes. 6839
- El de Selva saca á pública subasta una casa señalada con el n.º 13 de la calle de la Nobleza de dicha villa. 6840
- El de Santa Margarita cita á cuantos se crean con derecho á una finca denominada «Es Pou des Conte». 6840
- El de la Lonja cita á los herederos desconocidos de D. Bernardo Llabrés Roca para celebrar un juicio verbal promovido por D. Bartolomé Gomila Socias. 6843

- 4
- El de Felanitx cita á Antonio Cruellas Nicolau sus herederos ó sucesores para celebrar un juicio verbal promovido por Antonio Obrador Obrador. . . 6845
- El de la Catedral saca á pública subasta varios generos embargados como de propiedad de D. Tomas Creus. . . 6847
- El de la Lonja cita á Apolonia Cantallops Pujol ó sus sucesores para celebrar un juicio verbal promovido por D. José Cabrer Serra. . . 6849
- El de Campanet publica cuatro edictos inscripción de posesión de fincas á instancia de parte. . . 6849
- El de Costitx cita á Juan Ferrer Vallespir ó á sus herederos para el día nueve de Diciembre próximo para la celebración de un juicio verbal. . . 6950

TRIBUNALES MUNICIPALES

- El de Andraitx publica el fallo de una sentencia declarando litigante rebelde á Juan Porcell Flexas y condenándole al pago de cierta cantidad á Matias Barceló Enseñat. . . 6840
- El de Inca cita á Juan Bernad Pou y á Juan Campins Martí para el día once del corriente mes. . . 6841
- El mismo cita á Micaela Palou Squier (a) Baña para el día quince del id. id. para celebrar un juicio verbal promovido por Clara Noguera Balle. . . 6843
- El mismo cita por segunda vez á Juan Bernat Pou y á Juan Campins Martí para el día diez y nueve del id. id. . . 6844
- El de la Lonja publica el fallo de una sentencia condenando á Bartolomé Suau Bestard y á Pedro Ignaci Martorell á un día de arresto, devolución á sus dueños de unas almendras y pago de costas. . . 6845
- El de Muro publica el fallo de otra id. condenando á Gabriel Pons Estel Payeras ó sus herederos al pago de una cantidad á D. Lorenzo Nicolau Fiol. . . 6845
- El de Andraitx publica el fallo de otra id. por la que se declara litigante rebelde á Juan Porcell Flexas y condenándole al pago de cierta cantidad á Guillermo Esteva Porcell. . . 6846
- El de la Catedral publica el fallo de otra id. condenando á Don Ramón Estades Reinés, sus herederos ó causa-habientes al pago de cierta cantidad á don Bartolomé Estades Mayol. . . 6847
- El de Mahón notifica el fallo de una sentencia al demandado D. Antonio Buelta del Pozo. . . 6849
- El de Alaró cita á Esperanza Rayó Sastre para la celebración de un juicio verbal promovido por Bartolomé Rayó Ferragut. . . 6850

SUBASTAS VOLUNTARIAS

- En el despacho del Notario de Palma D. José Alcover se celebrará el día 17 de Diciembre próximo segunda subasta de dos fincas sitas en esta ciudad calle de Lulio. . . 6843
- En el id. del id. de Inca D. Jaime Vidal se celebrará el día 20 del corriente mes la de una pieza de tierra sita en el término de Inca denominada «Can Malferit». . . 6843
- En el id. del id. de Manacor don Antonio Planas se celebrará el día 1.º de Diciembre próximo la de una casa y corral, sita en Manacor plaza de Ramón Lull núm. 13 perteneciente á unos menores. . . 6848

COMANDANCIA DE MARINA

de Mallorca

- Publica relación nominal y filiada de los individuos de esta provincia que en el próximo año 1911 cumplen 19 años de edad. . . 6842
- Idem igual relación de los que cumplen 20 años. . . 6843
- Cita á Guillermo Garau Font, dueño de varias embarcaciones, para enterarle de asuntos que le interesan. . . 6846

COMANDANCIA DE MARINA

de Menorca

- Publica relaciones de los inscriptos de esta Brigada que cumplen 19 y 20 años de edad en el próximo venidero de 1911. . . 6843

COMANDANCIA DE MARINA

de Ibiza

- Publica relaciones de los individuos de la inscripción marítima que cumplirán 19 y 20 años de edad en el próximo venidero de 1911. . . 6844

AYUDANTIAS DE MARINA

- La del distrito de Sóller hace público á efectos de reclamación haber sido hallado á unos cien metros de la boca del puerto un palo, una entena con una vela y un remo todo amarrado. . . 6844
- La misma id. id. fué hallado en Foniguera por una pareja de carabineros dos tabloneros unidos por tres barritas de hierro arrojados por el mar. . . 6848

ESCUADRON CAZADORES

de Menorca

- Anuncia subasta para el día 21 de los corrientes para la venta de dos caballos de desecho de la plantilla de dicho Escuadron. . . 6842

ESCUADRON CAZADORES

de Mallorca

- Anuncia se hallan vacantes dos plazas de herrador con destino á dicho Escuadron, las cuales deben cubrirse mediante examen. . . 6845

COMANDANCIA DE CARABINEROS

- Hace saber que teniendo que procederse al arriendo de una casa situada en la Ciudad de Inca para servir de cuartel á la fuerza residente en dicha localidad, invita á los dueños de fincas que quieran cederlas en arriendo á que presenten proposiciones. . . 6839

INTENDENCIA MILITAR

de Baleares

- Anuncia subasta para la adquisición de telas, mantas, borra y tabias para el servicio de acuartelamiento, la cual tendrá lugar el día 22 del corriente mes.—6839 y . . . 6840
- El Jefe de Servicios del Hospital Militar de Palma anuncia pública licitación para la adquisición de carne, gallinas, leche maneca y carbon necesarios durante un año y un mes más, para el consumo de dicho Hospital. . . 6845
- El id. de id. del Hospital Militar de Mahón anuncia subasta única para la adquisición de carne de gallina, huevos, leche, leña, manteca, tocino y aceite necesarios, durante un año,

- para el consumo de dicho Hospital. . . 6848

COMISARIAS DE GUERRA

- La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital . . . 6841
- La de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. . . 6844

PARQUES ADMINISTRATIVOS

- El de suministros de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de dicho Parque. . . 6839
- El mismo anuncia subasta oral para la venta del trapo y demás aprovechamientos dados de baja, existentes en dicho Parque. . . 6845
- El de id. de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. . . 6848

REQUISITORIAS

- El Juez instructor de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Luis Bauzá Gayá cita, llama y emplaza á cuantas personas presenciaron el salvamento del Soldado Miguel Garaú Jimenez, por si es acreedor su salvador el soldado de artillería Joaquin Todo Mari á ingreso en la orden civil de Beneficencia. . . 6845
- El id. id. del regimiento de infantería Alcántara D José Brabo id. id. al joven Francisco Obrador Billon para prestar declaración en causa que se le instruye por el delito de robo. . . 6848
- El del cañonero Nueva España D. Juan Serra Bonet id. id. á cuatro individuos procesados por contrabando de tabaco. . . 6848
- El de la brigada disciplinaria de Melilla D. Eduardo Oyarzabal Torralba id. id. al Soldado desertor Vicente Planas Torres, natural de San Antonio (Ibiza). . . 6848
- El del distrito marítimo de Alcudia D. José M.ª Sunyer id. id. al individuo Miguel Vila Pericás no presentado al ser llamado al servicio activo de la Armada. . . 6848
- El de instrucción del partido de Ibiza D. José Fernandez Orbeta id. id. á Antonio Juan Carlos (a) Milá, procesado por hurtos. . . 6848
- El de marina del distrito de Andraitx D. Antonio Ferragut id. id. á Francisco Ferragut Ximelis (a) de Costitx, no presentado al ser llamado para pasar al servicio de la Armada. . . 6850

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

- Publica las reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas por este Rectorado respecto del concurso de Julio último (Ascenso-Traslado-Entrada) y resoluciones recaídas. . . 6839

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

en arriendo de Palma

- Anuncia que durante todo el corriente mes estará abierta la recaudación voluntaria de las cuotas de Consumo del extraradio correspondientes al trimestre en curso. . . 6840

RECAUDACION DE IMPUESTOS

- El del Ayuntamiento de Palma publica una providencia declarando incursos en el único

- grado de apremio á los morosos que no han recogido su respectiva Cédula personal correspondiente al año en curso. . . 6838

RECAUDADORES EGEJUTIVOS

de Contribuciones

- El de la zona de Manacor anuncia subasta de una porción de tierra embargada á Sebastian Pou Ferrá. . . 6838
- El de la zona de Inca dicta una providencia declarando el apremio de segundo grado contra contribuyentes morosos por rústica y urbana que relaciona. . . 6840
- El de la zona de Manacor anuncia subasta de tres fincas situadas en la ciudad de Felanitx embargadas á Mariana Barceló Barceló. . . 6844
- El de la villa de Montuiri anuncia subasta de una finca embargada á Buenaventura Mayol Mayol. . . 6848
- El de la 1.ª zona de Palma dicta providencia declarando el apremio de segundo grado, contra el contribuyente por urbana José Ramón Valls Piña. . . 6848
- El de las zonas de Inca y Manacor dicta providencia decretando el embargo de bienes de D.ª Catalina Reinés Coll morosa en el pago de la contribución urbana. . . 6848
- El de la 2.ª zona de Palma anuncia subasta de una porción de tierra y casa embargada á los consortes Don Juan Rosselló Guasp y D.ª Ana Siumo Borrás. . . 6848
- El de la zona de Inca dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra los morosos por rústica y urbana que relaciona. . . 6848
- El de la zona de Manacor anuncia subasta del dominio util de una finca embargada á don Miguel Sureda Juan. . . 6849
- El de la 2.ª zona de Palma id. id. de una finca situada en la calle Mayor de la villa de Andraitx propiedad de D.ª Juana Flexas Moner. . . 6850

CAJA DE AHORROS

y monte de piedad de Baleares

- Anuncia subasta para el día 7 del corriente mes y siguientes necesarios para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Octubre del año 1909. . . 6838
- Id. id. para el día 5 de Diciembre próximo y siguientes para enajenar las id. de los id. vencidos en el mes de Noviembre del id. id. . . 6849

COMPANIA ARRENDATARIA

de las Salinas de Torreveija

- Publica el Balance del ejercicio de 1909-1910. . . 6839

BANCO DE SOLLER

- Anuncia el extravío de un recibo de depósito en custodia de dos acciones de la Marítima Sollerense extendido á nombre de D. Pedro Antonio Coll Oliver. . . 6845

SALINERA ESPAÑOLA

- Publica las números de las 87 obligaciones hipotecarias Serie A. que deben ser amorizadas en 1.º de Diciembre proximo . . . 6845

PALMA. ESCUELA TIPOGRAFICA